



# SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MF-SEGUIMIENTO DEL PROYECTO INFORME GENERAL

**JULIO 2023**

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.



## DESARROLLO.

Con el objetivo de medir la eficacia del proceso de ejecución del proyecto beneficiado, "Impulsar la estrategia para la erradicación y prevención del embarazo adolescente y fortalecer las redes de mujeres constructoras de la paz" en el estado de Puebla; así como dar el seguimiento puntual de lo comprometido durante el registro y la identificación de las áreas de oportunidad que se presenten en el proceso. Se busca que este proyecto se lleve a cabo como se tiene programado y que sea dirigido a la población que se pretende atender conforme a las metas del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.

Aunado a lo anterior, y basados en el numeral 4.2 del Manual para la Administración del Recurso FOBAM 2023, el presente informe general buscará confirmar y evidenciar que la persona de seguimiento, de este proyecto, ha tenido conocimiento y seguimiento de que el personal encargado de las actividades contó con las competencias requeridas para los objetivos de cada meta. Y, así poder evaluar los logros del proyecto y que cumplan con los requerimientos establecidos en cada informe solicitado.

Para determinar el progreso en la ejecución del proyecto, es importante contar con un análisis de los distintos componentes de la gestión interna que dé cuenta de los resultados y logros de los objetivos desarrollados del FOBAM 2023 en el estado de Puebla, ya que esta figura será quien dé seguimiento puntual a la programación de las metas y actividades.

Por lo anterior, en esta primera parte se desarrollan las actividades realizadas durante los meses de mayo y junio.

### Mayo.

- Se integró el expediente para la contratación de la quien dará seguimiento al programa, respondiendo a la convocatoria emitida por el INMujeres para la emisión del FOBAM2023.
- Se revisaron 5 carpetas físicas y archivos digitales existentes para conocer de los antecedentes del FOBAM 2022
- Se conocieron del FOBAM 2023 los documentos base, la plataforma digital y del presupuesto asignado.
- Se desarrollaron los términos de referencia y pasaron para revisión de la Dirección de administración de las siguientes metas:
  - **Meta MF-1**, Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en donde se colaborará con actores estratégicos a nivel estatal, municipal y



- legislativo, fortaleciendo las capacidades institucionales e impulsando el trabajo que realizan.
- **Meta MF-3** Contribuir a dar continuidad al proceso de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares
  - **Meta MF-4,** Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA), mediante la cual dará continuidad a lo realizado en las generaciones de niñas, niños y adolescentes que se verán fortalecidas en temas de derechos sexuales y reproductivos además de liderazgo.
  - **Meta MF-2** Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de capacitación especializada y el acompañamiento continuo en las implementaciones de sus planes de acción comunitaria.
- Se acudió de manera virtual a las reuniones de trabajo convocadas por el INMUJER los días:
    - **18 de mayo “Documentos vinculantes”**
    - **30 de mayo “Estrategia MUCPAZ”**

## Junio.

- Se asistió de manera virtual al “Espacio de diálogo para el fortalecimiento de la implementación de las metas FOBAM 2023”, la cual se llevó a cabo los días 05 y 06 de junio del 2023, en donde se compartieron presentaciones y puntos importantes a considerar para desarrollar en las metas. Coordinado por INMujeres y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Se dio seguimiento a los lineamientos mínimos del Mecanismo de Participación Ciudadana, numeral 2. Responsable de la participación ciudadana y, por medio del oficio SIS/0443/2023 se envió la información de la designación de la persona responsable del Comité de participación ciudadana, el cual fue avalado por la secretaria y enviado para su conocimiento a INMujeres, como se solicitaba.
- Así mismo, se verificó que las cartas bajo protesta tanto de la C. Gabriela Escobar, coordinadora, así como de la persona de seguimiento, la C. Diana Sarahy Guarneros, del FOBAM 2023, fueran firmadas y enviadas por la Secretaría a INMujeres vía correo electrónico, esto como parte de los anexos que se solicitan para el inicio del proyecto.
- Se llevó a cabo la primera reunión con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Melva G. Navarro Sequeira para la presentación del FOBAM 2023, el día 09 de junio de 2023, hablar de las líneas de acción y el mapeo de los municipios a trabajar.
- Se convocó a la primera reunión virtual con las 16 Instancias Municipales de la Mujer (IMMs), para presentarle el FOBAM 2023, conocernos y reconocernos. El lunes 12



de junio de 2023. Además, se habló sobre el cronograma de trabajo que se generó, del cual se dependerá hasta que la Secretaría de Planeación y Finanzas seleccione a las proveedurías para iniciar con las actividades planteadas.

- Se generó la base de datos del FOBAM 2023 con los elementos necesarios para la medición del FOBAM 2023: objetivos, metas, actividades, indicadores, etc. Además de que, se le hizo llegar a la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación para que pudiera subirse a la plataforma de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Se llevó a cabo la primera reunión virtual con el Consejo Estatal de Población (COESPO), el día 28 de junio de 2023. Para la presentación del FOBAM 2023, conocernos y compartir las actividades y objetivos que se plantean para hacer sinergia con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), ya que es COESPO quien coordina este grupo.
- Se solicitaron las claves presupuestales para darle el correcto proceso administrativo a nuestras actividades programadas de mayo-diciembre 2023. Esto en cumplimiento con el Manual para la Administración del recurso FOBAM 2023, en los numerales 7. y 7.1 referentes a la guía de apoyo para el ejercicio y justificación del gasto de operación y, gastos restringidos.

## PLAN DE TRABAJO.

El presente Plan de Trabajo presenta los avances de cada una de las actividades programadas, reportando aquellas que llegaron a su cumplimiento en el mes que se informa y los comentarios adicionales.

"Impulsar la estrategia para la erradicación y prevención del embarazo adolescente en los municipios con mayor índice de embarazos en niñas y adolescentes y fortalecer las redes de mujeres constructoras de la paz" FOBAM 2023

| No. | Actividad   | Fecha de inicio | Fecha de cierre | Duración | Estrategias  | Insumos   | Personas vinculadas a la Actividad   | Porcentaje de realización | Acciones por ejecutar | Comentarios   |
|-----|---|-----------------|-----------------|----------|--|---|--|---------------------------|-----------------------|---|
| 1   | Segundo Foro de Redes   | 1/06/2023       | 8/06/2023       | 8        | Oficio de invitación a participar a las 15 IMMs firmado por la DIPG / Enviar correos electrónicos con el oficio y la liga de registro-acceso / Generar minuta  | Oficio firmado por DIPG / Minuta  | DIPG/ IMMs / CNEGSR / Coordinadora / Persona de Seguimiento                    | 100%                      | Concluido             | El reporte es para registro interno.  |
| 2   | Revisar proceso de documentación-contrato   | 1/06/2023       | 30/06/2023      | 30       | Revisar si se puede aplicar una carta compromiso / Revisar contrato / Firmarlo   | Carta compromiso / Contrato   | Dir. Administración / DIPG / Dir. Jurídica                                     | 75%                       | Dar seguimiento       | N/A   |
| 3   | Reunión virtual: Espacio de diálogo para el fortalecimiento de la implementación de las metas FOBAM 2023. | 5/06/2023       | 5/06/2023       | 1        | Escucha activa sobre la explicación de cómo fortalecer la MF-1   | Presentaciones / reporte  | INMUJERES / CNEGSR / DIPG / Coordinadora/ Persona de seguimiento               | 100%                      | Concluido             |   |
| 4   | Correos para las Directoras de las Instancias Municipales de las Mujeres                                  | 5/06/2023       | 10/06/2023      | 5        | Generar oficios dirigidos a las 16 IMM / enviar correos / dar seguimiento de confirmación  | 16 oficios sellados y firmados / Correos electrónicos / base de datos con info. de las IMMs                     | DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento / 16 IMMs                         | 100%                      | Dar seguimiento       | Acuerdos: agendar con cada municipio la primera visita para conocer el estado de la acción, en FOBAMs anteriores y que den acercamiento con las GUMPEAS. Calendarizar   |
| 5   | Responsable del Comité de Participación Ciudadana   | 5/06/2023       | 13/06/2023      | 9        | Revisar normatividad para designar a la persona / Generar oficio con ese asunto para la SIS / Pasar la info. a DIPG / DIPG designar a la persona y recabar datos personales / Enviar Oficio a SIS para firma y confirmación a INMUJERES. | Oficio (formato INMUJERES) firmado por la SIS / Datos personales de la persona responsable / Correo electrónico | SIS / DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento                             | 100%                      | Confirmar             | Hacer primer contacto con: Jonathan Macías Aparicio Cargo: Director de Atención Ciudadana y Vinculación Correo electrónico: jonathan.macias@puebla.gob.mx o atencionciudadana@puebla.gob.mx Teléfono: (+52) 233 104 60 24 |
| 6   | Seguimiento de sellos para el FOBAM 2023  | 7/06/2023       | 30/06/2023      | 23       | Generar oficio para el área de Comunicación solicitando 2 diseños para sellos del FOBAM 2023 / enviar los diseños a Materiales (LUIS) para que aprueben y se lleven a cabo.  | Diseños / sellos  | Promoción y Difusión / Materiales / persona de seguimiento                     | 100%                      | Concluido             | Dirección administrativa los solicitó y ya los tienen en su área.   |
| 7   | Seguimiento a cartas bajo protesta de coordinadoras FOBAM 2023  | 1/06/2023       | 8/06/2023       | 8        | Generar los formatos de las cartas bajo protesta de quienes ejecutarán el FOBAM 2023 / serán enviados para firma con la titular de la IMEF / dar seguimiento al envío del correo electrónico desde la IMEF-INMujeres                     | 2 Cartas bajo protesta  | DIPG / SIS / Persona de seguimiento  | 100%                      | Concluido             | Se recibió el correo el jueves 08 de junio, confirmando el envío y respuesta del INMujeres  |
| 8   | Respuesta a oficio sobre Consejera Social   | 7/06/2023       | 23/06/2023      | 16       | Oficio para hacer primer contacto con la Consejera Social  | 1 oficio de presentación.   | DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento / Consejera Social                | 75%                       | Programar reunión     |   |
| 9   | Reunión con la Secretaria   | 7/06/2023       | 9/06/2023       | 3        | Presentación del FOBAM 2023 / líneas de acción y mapeo de municipios a trabajar  | PPT FOBAM 2023  | SIS / DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento                             | 100%                      | Concluido             |   |
| 10  | Reunión virtual: FOBAM 2023-IMMs  | 12/06/2023      | 12/06/2023      | 1        | Presentación del FOBAM 2023 / líneas de acción y mapeo de municipios a trabajar / Conocer a las 16 directoras de las IMMs  | PTT FOBAM 2023 /Correos electrónicos con la Presentación en pdf.  | SIS / DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento / 16 directoras de las IMMs | 100%                      | Concluido             | Se acordó que a partir de ese momento se comenzaría a contactar a cada directora para acordar estrategias, grupos y tiempos.  |



|    |   |            |            |    |  |  |   |      |                   |  |
|----|---|------------|------------|----|--|--|---|------|-------------------|--|
| 10 | Reunión virtual: FOBAM 2023-IMMS  | 12/06/2023 | 12/06/2023 | 1  | Presentación del FOBAM 2023 / líneas de acción y mapeo de municipios a trabajar / Conocer a las 16 directoras de los IMMS  | PTT FOBAM 2023 /Correos electrónicos con la Presentación en pdf.                                 | SIS / DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento / 16 directoras de las IMMS          | 100% | Concluido         | Se acordó que a partir de ese momento se comenzaría a contactar a cada directora para acordar estrategias, grupos y tiempos. |
| 11 | Creación de base de datos con los elementos necesarios para medición del FOBAM 2023: objetivos, metas, actividades, indicadores, etc. | 12/06/2023 | 13/06/2023 | 2  | Análisis de los documentos base del FOBAM 2023 / análisis de objetivos, metas, actividades, montos, municipios, fechas, indicadores / creación de la base de datos organizada.           | Documentos base del FOBAM 2023 / Documento Excel   | Persona de seguimiento  | 100% | Concluido         |  |
| 12 | Reunión presencial: Acciones específicas FOBAM 2023   | 13/06/2023 | 13/06/2023 | 1  | Reunión presencial con la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación para entender sus necesidades respecto a lo que necesita subir a la plataforma.                              | Documento Excel  | DIPG/ DPSyE/ Coordinadora / Persona de seguimiento                                      | 100% | Concluido         | Se envió documento excel vía correo. Generar minuta  |
| 15 | Reunión Virtual: Asesoría del proceso de Territorialización y plan de abogacía.   | 13/06/2023 | 14/06/2023 | 2  | Dividido en parte I. y II. / Organizada por PAX QUALITAS / objetivo: explicar la importancia de esta meta y cómo llevarla a cabo desde una perspectiva de proveeduría.                   | Presentaciones / reporte   | DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento  | 100% | Concluido         |  |
| 14 | Reunión virtual/presencial: COESPO  | 16/06/2023 | 23/06/2023 | 8  | Presentación del FOBAM 2023 / líneas de acción y mapeo de municipios a trabajar / Sigergia para trabajar en conjunto   | PTT FOBAM 2023 /Correo electrónico para solicitar reunión / Generar minuta de trabajo y acuerdos | COESPO / DIPG / Coordinadora / Persona de seguimiento                                   | 100% | Concluido         | La reunión se tuvo con la Lic. Alejandra   |
| 15 | Consolidación del Consejo de Participación Ciudadana I.   | 9/06/2023  | 23/06/2023 | 16 | Reunión con persona responsable del Consejo de Participación Ciudadana / presentación del FOBAM 2023 / entrega de formatos y responsabilidades   | PTT FOBAM 2023 / Mecanismo de Participación Ciudadana, lineamientos mínimos / Minuta de reunión  | DACYV / Coordinadora / Persona de seguimiento   | 25%  | Programar reunión |  |
| 16 | Consolidación del Consejo de Participación Ciudadana II.  | 19/06/2023 | 30/06/2023 | 5  | Enviar invitaciones de manera formal para ser parte del Consejo de Participación ciudadana / Programar reunión con todo el consejo para explicar a detalle las funciones y lineamientos. | PTT FOBAM 2023 / Mecanismo de Participación Ciudadana, lineamientos mínimos / Minuta de reunión  | DACYV / Coordinadora / Persona de seguimiento / Consejera Social INMujeres / Consejeros | 50%  | Dar seguimiento   |  |
| 22 | Informe del mes de Junio  | 29/06/2023 | 30/06/2023 | 2  | Recapitulación, minutas de cada actividad del mes.   | Evidencias / Formatos  | DIPG/ Coordinadora / Persona de seguimiento   | 100% | Generar minuta    |  |



# MINUTAS DE REUNIONES.



## MINUTA DE REUNIÓN

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: ESPACIO DE DIÁLOGO CON LAS IMEF CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES: REDES <u>MUCPAZ</u> |                                 |
| FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 31 de mayo 2023. Modalidad Virtual.  |                                 |
| HORA DE INICIO:<br>12:00 horas  | HORA DE TÉRMINO:<br>14:22 horas |

### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

Merced Sánchez.  
Gabriela Escobar  
Diana Sarahy Guarneros  
Beatriz Casas  
32 entidades federativas en su mayoría responsables del FOBAM y Coordinadoras de éste.

### AGENDA DE LA REUNIÓN

- Bienvenida y encuadre de la sesión
- Estrategia Redes MUCPAZ
- Presentación del documento actualizado "Paso a Paso. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ".
- Sesión de preguntas y respuestas.
- Criterios para la elaboración de productos del eje temático MUCPAZ
- Sesión de preguntas y respuestas.
- Cierre.

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

#### PUNTOS RELEVANTES:

1. Se desarrolló a profundidad el eje temático de MUCPAZ, la cual se dividió en 3 momentos:
  1. Estrategia de redes MUCPAZ
  2. La presentación del documento actualizado "paso a paso, guía para la implementación"
  3. Criterios para la elaboración de productos de este eje temático.
2. La C. Beatriz Casas Arellanes hace uso de la voz para presentar al equipo del seguimiento a la política nacional para combatir la violencia de género: directora Enna Paloma, subdirectora Claudia Espinosa y la analista Rita Magdalena. Además de resaltar la importancia de que todas IMEF atiendan a los criterios, a la importancia de dar seguimiento puntual y a resolver todas las dudas que se den a lo largo de la sesión.
3. En cuanto a la estrategia de Mujeres constructoras de la paz, Enna Paloma resalta que se busca impulsar la organización de las mujeres a niveles locales de manera colectiva a través de 3 ejes:
  - a. Construcción de paz.
  - b. trabajo: en torno al tejido social
  - c. Ejercicios de prevención de la violencia.
4. Las IMEF deberán buscar trabajar a través de instancias implementadoras y, cualquier actor comprometido con el abordaje de la construcción de la paz. Además de buscar tejer vínculos. No perdiendo del radar los criterios de implementación de la estrategia:
  - a. Cultura de la paz
  - b. Enfoque de género desde una perspectiva situada
  - c. educación popular
  - d. derechos humanos de las mujeres
  - e. pertenencia cultural
5. Así mismo, partió desde lo fundamental, explicando qué son las redes MUCPAZ y cuáles son sus objetivos: son grupos de trabajo, participación ciudadana y planeación en donde las mujeres juegan un papel vital mediante acciones, basadas en sus contextos, en donde promueven la paz y la prevención de la violencia contra las mujeres esto con los objetivos de:
  - a. la reconstrucción del tejido social y el diálogo comunitario.
  - b. favorecer la prevención de la violencia contra las mujeres.



d. Fomentar la solidaridad y el trabajo comunitario.

6. Se explicaron los procesos de trabajo de estas redes a lo largo del proyecto: mediante la creación, la capacitación y el plan de acción comunitaria para buscar el fortalecimiento de estas redes. De esta manera, el fortalecimiento buscará que sean ellas quienes se conviertan en replicadores en sus espacios.
7. Algo que se resaltó y que es sumamente importante en este eje temático es promover la apropiación del espacio público. Y es que, lograr este paso no sólo es individual sino que es comunitario y transversal, es decir, implica que distintos actores promuevan esto desde las necesidades de las mujeres quienes son las que generarán los diagnósticos. Esta apropiación se dará además, con autoridades, actores locales y la comunidad. De esta manera, se promoverá a través de las redes MUCPAZ el sentido de corresponsabilidad y convivencia comunitaria, como medidas de prevención de la violencia contra las mujeres.
8. Finalmente, Enna Paloma, concluye que esto representa la posibilidad de ejercer el derecho a incidir en la vida comunitaria; de ser tomadas en cuenta como ciudadanas; y de ser protagonistas de los cambios sociales. Lo importante es que las redes comprendan y repliquen que existen otras formas de habitar el espacio y que esto, puede traer grandes cambios en el tejido social y la prevención.

Como segundo momento, se habló de la metodología, es decir, la guía de implementación de la redes el paso a paso, impartido por Rita Flores.

1. Resaltó la estructura con dos grandes momentos: Creación y Fortalecimiento. Ya que existen muchas IMEF que en otros momentos ya habían creados las redes y ahora, es importante fortalecerlas.
2. Así mismo, comentó que respecto al "paso a paso" del 2022, hubo algunas modificaciones que son importantes de resaltar y tener presentes.
  - a. Se fortaleció el tema de implementación del Plan de Acción Comunitaria.
  - b. Se desarrolló de manera diferenciada la creación y el fortalecimiento de las redes.
  - c. Se fortaleció el tema de apropiación del espacio público.
  - d. Se ampliaron los temas de capacitación: autonomía económica y cuidados dentro de la perspectiva de género.
3. A partir de estos términos generales, se explicó, paso a paso las 2 estrategias: Desde la selección de localidades y territorios, la convocatoria para la creación de estas redes en los municipios seleccionados, la reunión informativa, la conformación e instalación de las redes, la reunión inicial para conocernos y reconocernos, y dar el esquema de cómo deberán estar conformadas de manera interna, la capacitación en temas básicos para que conozcan, reflexionen, establezcan y hagan dentro de la red. Y, como último, poder generar el plan de acción comunitaria con nuestro apoyo pero basado en el diagnóstico que cada red tenga de su contexto y sus vivencias.
4. En cuanto el tema de fortalecimiento, en el cual muchas IMEF se encuentran ya, se iniciará con el plan de acción y sobre todo con el FODA que va a dar pauta sobre las acciones y actividades que se pueden ejecutar.
5. En este punto de fortalecimiento, es importante resaltar que se puntualiza mucho el cuidado interno y la comunicación asertiva para que la red tenga un mejor desempeño. Se aborda la prevención como herramienta de construcción del tejido social y las herramientas para que tengan interlocución con actores y autoridades locales.
6. En este punto es importante que, una vez aplicado el plan de acción comunitaria exista la formación de mujeres replicadoras MUCPAZ, en donde nosotras brindamos un curso de formación. Y así, se pueda realizar los informes cualitativos y cuantitativos de las IMEF.

Como tercer momento, se desarrollaron los criterios para la elaboración de productos del eje temático, a cargo de Claudia Espinosa.

1. Los medios de verificación los dividieron en 3 ejes y a su vez en 3 actividades. Entre ellos se encuentran:
  - a. Informe sobre la conformación de la red MUCPAZ.
  - b. Informe de resultados del proceso de capacitación e informe de resultados del taller.
  - c. Informe y documento del Plan de Acción Comunitaria.
  - d. Informe general sobre los resultados del encuentro nacional.
  - e. Informe de resultados del proceso de capacitación
  - f. Informe de encuentros estatales de redes

En cada uno, se explicó los datos importantes que deben de tener, la evidencia, los aspectos a considerar y la metodología. Siempre, tomando en cuenta la guía de implementación, el paso a paso, como base.

Para cerrar esta sesión virtual, se abrió el panel de preguntas y respuestas, y uno de los acuerdos de las dudas generadas fue: que la Directora Beatriz Casas, se encargaría de enviar los criterios para el encuentro estatal.

Se convocó a una reunión virtual para explicar el siguiente eje temático las fechas:

- 05 de junio
- 06 de junio.

Para el fortalecimiento de la implementación de las metas FOBAM 2023.

\* La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: [https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad/download/319\\_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268](https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad/download/319_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268)





### MINUTA DE REUNIÓN

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: Espacio de diálogo para el fortalecimiento de la implementación de las metas Fobam 2023 |                                 |
| FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 05 y 06 de junio 2023. Modalidad Virtual.  |                                 |
| HORA DE INICIO:<br>10:00 horas  | HORA DE TÉRMINO:<br>13:15 horas |

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

Merced Sánchez.  
Gabriela Escobar  
Diana Sarahy Guarneros]  
32 entidades federativas en su mayoría responsables del FOBAM y Coordinadoras de éste.

#### AGENDA DE LA REUNIÓN

##### Día 1:

- Encuadre y objetivo
- MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Obligatoria)
- Contexto de la meta FOBAM 2023 Contenido y criterios
- Presentación para la "Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la ENAPEA.
- Experiencia en el pilotaje (Veracruz)
- Sesión de preguntas
- MF-2 Impulsar la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.
- Contexto de la meta FOBAM 2023 Contenido y criterios
- Retos y obstáculos en la implementación de la RUTA NAME.
- Experiencia de acompañamiento con el Estado de Hidalgo
- Presentación del análisis de la Meta 1
- 2022
- MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual en tres estados: Campeche, Morelos y Tamaulipas.
- Sesión de preguntas

##### Día 2:

- Encuadre y objetivo
- MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)
- Contexto de la meta FOBAM 2023 Contenido y criterios
- Presentación de "Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia"
- Buena práctica en EIS en territorio IMEF Tlaxcala
- Presentación del análisis de la Meta 4 2022 MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales en cuatro estados: Chihuahua, Oaxaca, Tamaulipas y Tlaxcala.



- MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)
- Contexto de la meta FOBAM 2023 Contenido y criterios
- Presentación de la Evaluación de la meta 2 del FOBAM 2021-2022: "Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes" en derechos sexuales y reproductivos
- Presentación del análisis de la Meta 3 2022 MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente en cuatro estados: Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato y Chiapas.
- Sesión de preguntas

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

##### Día 1:

1. La introducción estuvo a cargo de la Mtra. Marta Clara Ferreyra Beltrán, Directora General, de esta manera dio apertura al diálogo a la Lic. Erika Zavala Oropeza, Directora de Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres.
  2. El objetivo principal fue hablar y profundizar sobre la meta 1: MF-1 Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la prevención del embarazo en adolescentes.
  - 3.
  4. Por ende, primero explicaron lo que antecede a esta meta y su compromiso a nivel internacional, es decir, con los objetivos del desarrollo sostenible
  5. Como inicio reforzaron la importancia de que el marco teórico-metodológico privilegie la perspectiva de género, la interculturalidad, interseccionalidad, derechos humanos y derechos de niñas y adolescentes. Además de la coordinación interinstitucional tanto a nivel federal, como estatal, local y con distintos sectores.
  6. A partir de esto, fue Gabriela Rivera del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), quien nos presentó la Guía metodológica para la implementación territorial de la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes.
  7. Para el punto anterior, dió un breve contexto sobre los inicios de la ENAPEA y su avance significativo a nivel nacional, es decir, desde 2015, proporcionando estadísticas tanto del avance como de los retos y el costo económico que eso ha traído al Estado.
    - a. Qué retos persisten:
      1. Fortalecer las estrategias y acciones en territorio.
      2. Disminuir la fecundidad en adolescentes menores de 15 años.
      3. Es el único recurso etiquetado para la ENAPEA
  8. Por ende, el objetivo de la guía es brindar recomendaciones estratégicas para la estructuración.
  9. Presentaron un caso sobre cómo generaron el taller de planeación territorial:
    - a. Con esto, analizaron en los municipios seleccionados, las intervenciones que ya se estaban llevando a cabo respecto al tema, dieron a conocer la guía metodológica y revisaron por contextos las causas y efectos del embarazo en adolescentes.
    - b. Con esto, encontraron que hacen falta más esfuerzos para territorializar las acciones. Además de plantearse metas, plazos y medir resultados.
  10. Se instó a las entidades federativas a sumar esfuerzos
  11. Ante este contexto y hablando de las estrategias de la ENAPEA como el GEPEA y la interinstitucionalidad, habló Karla G. de CONAPO. Específicamente de los casos de éxito en esta meta, durante el ejercicio del 2022: Veracruz, Puebla, Coahuila y Guerrero.
- Evaluación y seguimiento. Nueva orientación:
1. Educación integral en sexualidad, psicosocial.
  2. Marco normativo, cultural y estructural
  3. Servicios de salud amigables
  4. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia contra NNA.



Buscan fortalecer el trabajo que se hace para lograr las metas que se proponen. Este nuevo andamiaje consiste en una asamblea y comité ejecutivo, mesa técnica (evolucionará), 3 grupos de trabajo.

Estrategia para territorializar la ENAPEA:

Territorializar: apropiación de un territorio, de un espacio para llevar a cabo actividades considerando el contexto cultural.

Cada GEPEA puede utilizar la guía para implementar todo un programa, en un tiempo definido. Y que realmente coadyuve a que se cumplan con todas las acciones.

Se deben entender todas las desigualdades territoriales. Vinculadas a las particularidades y desventajas que tiene cada municipio. Analizar las determinantes sociales del embarazo en adolescentes.

Pasos:

1. conocer el territorio
2. sensibilizar a autoridades y líderes locales.
3. Diseñar la intervención y movilizar recursos.
4. implementar estratégicamente
5. Monitorear, medir y mejorar.

Prueba piloto: propuesta en 4 estados

Proceso de selección:

1. tasa específica de fecundidad adolescente.
2. Desempeño del GEPEA
3. Población indígena

Veracruz: 5 municipios Xalapa, Misantla, Jalacingo, Tequila y Poza Rica.

Se realizó un Taller de Planeación Municipal: 8 horas de duración, con integrantes del GEPEA, representantes de sociedad civil, organizaciones locales y liderazgos comunitarios. Impartido por consultor EuroSocial+.

12. Una vez analizadas las acciones de territorialización y el ejemplo práctico. Se pasó a la segunda meta, la cual Puebla no tiene, pero que es importante entender ya que el GEPEA si es algo a lo que ha dado seguimiento y busca fortalecer: MF-2 Impulsar la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

13. De sus principales acciones son:

- a. Construir la Agenda de colaboración con la Comisión Integral conformada por NNA de diferentes municipios del estado.
- b. Campañas por redes sociales sobre temas transversales a las juventudes
- c. Integración de las propuestas de NNA al Plan de Trabajo del GEPEA 2023.

14. Se analizó el inicio de la ruta NAME; en 2021, cuáles fueron las metas, actividades y estados en donde se llevó a cabo.

2022: se agrega esta meta para dar seguimiento a la implementación. 2021 se crea.

Actividades:

1. realizar capacitaciones a servidoras públicas de instancias estatales del GEPEA y personas que atiendan directamente el tema.
2. Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME. implementación, identificación de las NAMES e hijas e hijos.
15. Para este año, 2023, los criterios para su implementación fueron: que las actividades son seriadas, por lo que no se puede separar; deben realizarse en conjunto con los GEPEAs; considerar el avance desde su implementación; y tanto la capacitación como la implementación se deberán apegar a la "guía para la implementación de la RUTA NAME".
16. La Secretaria ejecutiva del SESIPINNA, Mtra. Tania Jiménez, quien hizo un análisis de las estadísticas nacionales sobre el embarazo en NNA desde el 2015 hasta el 2022 a nivel nacional.



17. Posteriormente, regresando a lo que desde el FOBAM 2023 se está impulsando, se analizaron las metas de 2021 y 2022, su FODA en donde se resalta que:
  - a. De sus principales amenazas es: no dar un buen seguimiento a los productos de estos años.
  - b. Sus debilidades: refieren en cuanto al cambio de administración que ha habido, cambio de funcionarios, trámites administrativos para ejercer el recurso asignado.
  - c. Sin embargo, se debe buscar cambiar eso para el ejercicio del 2023 y se apuesta mucho a su fortaleza, es decir, a que se cuenta ya con un recurso anual específico para esta meta. Y, se debe seguir impulsando para que más Estados elijan esta meta, ya que para 2023 sólo fueron 19 de 32.
18. Finalmente, dieron un contexto de cómo se gestó esta meta y de todo el compromiso que hubo de por medio. Y es que, desde 2017 comenzaron a elaborar el flujograma de actuación, a hacer mesas de trabajo, pilotar en Estados, sensibilizar a las personas, diseñar los materiales de difusión, emitir la guía para la implementación e invitar a los GEPEAS de todos los estados para medir la voluntad y así, arrancar en 2021.
19. Se concluye, exhortando a todas y todos quienes asistieron a comprometerse a impulsar y fortalecer bien esa meta, quienes la hayan seleccionado, y trabajar de manera muy coordinada con los GEPEA para que se dé continuidad y se puedan ver los cambios sustanciales y estadísticos.

**Día 2:**

1. Esta segunda sesión fue encaminada hacia la meta 3 y 4:
  - a. MF-3: Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad
  - b. MF-4: Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).
2. En cuanto a la primera, hablaron de la actividad 1 y 2: diseñar e implementar una estrategia con pertinencia cultural para los procesos de formación y sensibilización de las NNA. Y, realizar jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas con pertinencia cultural sobre DSyR.
  - a. Público objetivo: comunidad no escolarizada.
  - b. Importancia: trabajar con personas cuidadoras para que haya una corresponsabilidad.
  - c. Capacitación a líderes comunitarios: importancia grande para que sean replicadores de todo. Resultado: guía o manual de capacitación para hacer este trabajo a largo plazo.
3. Ante la importancia de la Educación Integral en Sexualidad y cómo abordarlo, fue Alexis Sorel quien expuso y compartió algunas estrategias.
  - a. Proporcionó un contexto nacional e internacional:
    - i. **Art. 3 de la CPEUM: educación integral sexual.**
    - ii. **integralidad: basada en derechos humanos, con perspectiva de género, las acciones e información basada científicamente y laica. Basada en evidencia.**
    - iii. **UNESCO: creó Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad-un enfoque basado en evidencia. 2018.**
    - iv. **Es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.**
4. Destacó puntos como conceptos clave que integran la EIS: relaciones, valores, cultura, derechos y sexualidad; género, violencia y seguridad personal, habilidades para la salud y el bienestar, el cuerpo humano y su desarrollo y, la sexualidad y conducta sexual.
5. Recalcó sobre que, en este punto del proceso y como perfiles preparados y sensibilizados, no debe existir, de nuestra parte de quienes ejecuten en territorio estas metas, pánico moral. Ellos basados en una encuesta, reflejan que si es importante hablar de: salud emocional, aborto, diversidad sexual y equidad de género.
6. Así mismo, comparte la idea de generar dinámicas para cambiar las estructuras de las pláticas y talleres, que sean más innovadores, interesantes y creativos. Que no siempre se tiene que llegar con un tema, una presentación y una plática aburrida, sino que es importante analizar el contexto, la población a la que se acude y demás aspectos para personalizarlas y generar mayor interés y participación.
7. Después de sus grandes aportaciones y reflexiones, Adriana Soto del Departamento de Análisis del INMujeres, destacó el caso de éxito en Tlaxcala, durante el 2022.
  - a. caravanas comunitarias en 6 localidades.



- b. toque de puertas, regalos con material informativo, entrega de materiales.
  - c. Promotoras de DSyR, DDSER y especialistas en psicología, derecho y trabajo social.
  - d. Impacto: 250 personas.
8. Finalmente, destacaron los retos que aún pueden existir y son importantes atender:
- a. incidir en la resistencia de las comunidades indígenas para el abordaje de la EIS, debido a su escasa participación.
  - b. Fortalecer la atención a las comunidades educativas (alumnos, docentes, directivos y administrativos escolares).
  - c. Apertura y voluntad política para el trabajo interinstitucional desde el GEPEA con OSC.
  - d. Consolidar la vinculación de servicios de salud y centros escolares, comunitarios y no escolarizados para ofrecer atención en modalidad virtual y/o presencial de tipo gratuito a NNA.
  - e. Documentar prácticas e intervenciones en materia de EIS dirigidas a NNA de los municipios con el fin de contar con un panorama general de las intervenciones previas.
  - f. Involucrar a NNA para la participación en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas sobre sexualidad.
9. En cuanto a la meta 4, la focalizaron hacia 2 actividades sobre diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar a por lo menos 1 tipo de población que viene en las bases y, realizar una feria dirigida a NNA, participantes de las escuelas de fortalecimiento.
10. Hablaron sobre cómo estas escuelas se implementaron como meta, derivado de su antecedente y éxito: Escuelas de liderazgo para adolescentes, iniciativa de ONU. Primero en Nuevo León, tuvo mucho éxito y se buscó replicar.
11. Por ende, fue Paola Gómez de UNICEF quien habló de la experiencia y los grandes resultados. Y sobre todo, de cómo siguen dando seguimiento a esta meta en INMujeres, implementando una metodología de evaluación.
12. Adriana Aguilar, de INMujeres compartió los logros del 2022:
- a. El proceso de interacción en las escuelas promovía el liderazgo colectivo y comunitario desde la reflexión.
  - b. Promoción y fortalecimiento de la Estrategia de acompañamiento y seguimiento de redes de NNA considerando las 3 generaciones previas.
  - c. Coordinación efectiva entre el GEPEA y las escuelas públicas donde se intervinieron en el foro.
  - d. Las agendas de la niñez y adolescencia con escucha activa de la población objetivo.
  - e. Diseño y aplicación de un Pre-Post
  - f. Grabación de videos de la red con posicionamientos y reflexiones de las infancias y adolescencias.
  - g. Alianzas estratégicas con los municipios.
13. Con esto se concluyeron las sesiones virtuales y diálogos referente a las metas que están dadas en las bases del FOBAM 2023, las actividades a realizar y la importancia de generar un gran compromiso, seguimiento y fortalecimiento para impactar positivamente en las estadísticas que este fondo atiende.]

\* La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: [https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319\\_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268](https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268)



### MINUTA DE REUNIÓN

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b> Reunión de presentación del FOBAM 2023 con la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla |  |
| <b>FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN:</b> 09 de junio 2023. Modalidad Presencial, edificio ejecutivo, primer piso.                      |  |
| <b>HORA DE INICIO:</b><br>15:00 horas   | <b>HORA DE TÉRMINO:</b><br>15:40 horas |

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

Melva G. Navarro Sequeira  
Merced Sánchez.  
Gabriela Escobar  
Diana Sarahy Guarneros

#### AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de la coordinadora y persona de seguimiento del FOBAM2023.
- Antecedentes del FOBAM en el estado de Puebla
- Proyecto a ejecutarse de mayo-diciembre 2023
- Municipios a fortalecer
- Alianzas estratégicas y convenios posibles
- Cronograma, sujeto a cambios.
- Resultados esperados y fechas de informes.
- Cierre

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

##### PUNTOS RELEVANTES:

1. Se realizó una reunión ejecutiva presencial con la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, la Dra. Melva G. Navarro Siqueira, para presentarle el proyecto del FOBAM 2023 quienes dirigirán la coordinadora Gabriela Escobar del Razo y la persona de seguimiento, Diana Sarahy Guarneros Martínez, bajo la dirección de la directora Merced Sánchez Ortíz.
2. Como introducción se refrendó el compromiso de todas las personas involucradas y de compartir que más que un fondo que se da de manera anual, se busca verdaderamente impactar en las estadísticas de los problemas que se buscan atender, sumar a los esfuerzos que ya se realizan desde otras áreas y/o instituciones y, que a los municipios en donde se trabaje sientan la cercanía y los cambios sustantivos, además de generar y tener las herramientas para seguirlas replicando.
3. Una vez abordado esto, se presentó el FOBAM 2023, lo más importante a destacar son todas las líneas a seguir, lo ya trabajado, lo esperado y el cronograma de cada meta, así como los municipios en donde se llevarán a cabo y la población a quienes va dirigida.
4. Por cada punto presentando, se buscaba tener una retroalimentación por parte de la Secretaría además de resolver dudas y de obtener contribuciones, enfocadas principalmente en la gran suma que sería ella para poder generar vínculos con otras instituciones y municipios.
5. Se habló sobre los 4 convenios propuestos a realizar durante este periodo y el porqué son relevantes, por la población a la que atienden, los temas que también les atraviesan y el rango de alcance que se podría tener.
6. Así mismo se analizó el avance financiero y su estatus. Es decir, el hecho de que los TDRs ya habían sido aprobados y ahora el siguiente paso quedaba en manos de Secretaría de Finanzas para agilizar los temas de contratación de proveedurías, y con esto arrancar con todas las actividades programadas para este año.
7. Para finalizar, se presentó el cronograma de trabajo, el mapeo de municipios y las fechas de entregas de informes para que exista disposición de todas las partes y hacer que se agilice y avance el programa.
8. La Secretaría recalcó la disposición para colaborar.

\* La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: [https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319\\_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268](https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268)



### MINUTA DE REUNIÓN

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| <b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b> Presentación del FOBAM 2023 con las Instancias Municipales de la Mujer (IMMs) |                                 |
| FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 12 de junio 2023. Modalidad Virtual.  |                                 |
| HORA DE INICIO:<br>11:00 horas   | HORA DE TÉRMINO:<br>12:30 horas |

### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

Melva G. Navarro Sequeira  
Merced Sánchez.  
Gabriela Escobar  
Diana Sarahy Guarneros  
16 titulares de las IMMs

### AGENDA DE LA REUNIÓN

- Saludo de bienvenida de la Dra. Melva G. Navarro Sequeira, secretaria de Igualdad Sustantiva.
- Presentación de las coordinadoras del programa FOBAM2023: Directora Merced Sánchez Ortíz, Directora para la Institucionalización de la Perspectiva de Género.
- Dinámica de presentación de las titulares de las IMMs
- Presentación del programa FOBAM2023
- Plan de Acción, calendarización junio-diciembre 2023
- Preguntas y respuestas
- Acuerdos
- Cierre

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

#### PUNTOS RELEVANTES:

1. Esta reunión fue organizada por la coordinadora Gabriela Escobar y la persona de seguimiento, Sarah Guarneros, quienes por medio de un oficio firmado por la Secretaria de Igualdad Sustantiva, Melva G. Navarro, se hizo llegar vía correo electrónico a las instancias municipales de la mujer:
  - a. Acajete, Acatzingo, Amozoc, Ajalpan, Atlixco, Huauchinango, Huejotzingo, I. de Matamoros, Ocoyucan, Puebla, Sn. Martín Texmelucan, Sn. Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Tecamachalco y Zacatlán.
2. La bienvenida estuvo a cargo de la Secretaria Melva Navarro. La presentación de quienes llevarán a cabo el programa, a cargo de la Directora para la Institucionalización de la Perspectiva de Género Merced Sánchez. Quien moderó la reunión fue la persona de seguimiento Sarah Guarneros. Y, quien guió, respondió y programó los siguientes pasos fue la coordinadora Gabriela Escobar.
3. Se generó una dinámica de presentación para conocer a quienes se habían conectado, en su mayoría Directoras de las Instancias Municipales de la Mujer.
4. Después, se les presentó el FOBAM 2023 con los antecedentes, las metas a trabajar este periodo, los municipios en los que se llevará a cabo y el cronograma sujeto a cambios por factores externos. Además, se presentó un FODA que hace, de manera más transparente, contextualizar sobre estos factores que pueden o no sumar a la ejecución del FODA 2023.
5. Una vez presentado esto, la coordinadora Gabriela Escobar abrió el micrófono para profundizar en el tema, para expresar la emoción de dar seguimiento, impulsar y buscar generar más voluntad política entre las instituciones. Y, además para comenzar a aterrizar las primeras visitas presenciales con cada municipio y dar seguimiento, referente a la meta que se trabajará con cada uno, a lo que ya han hecho y el estatus en el que se encuentran.
6. Antes de finalizar, se dio apertura a micrófonos para que pudieran participar y aclarar dudas o hacer preguntas.
7. Respecto al punto anterior, estaban tranquilas de saber que se hablaría municipio por municipio y, tenían toda la disposición para ser un puente y dar seguimiento a todo lo que se trabajará durante este año.
8. Se finalizó con la toma de foto grupal.

\* La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: [https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319\\_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268](https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268)



### MINUTA DE REUNIÓN

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: <b>Asesoría del proceso de territorialización y plan de abogacía Parte I y II.</b> |                                 |
| FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 13 y 14 de junio 2023. Modalidad Virtual.                                   |                                 |
| HORA DE INICIO:<br>10:00 horas   | HORA DE TÉRMINO:<br>12:30 horas |

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

Merced Sánchez.  
Gabriela Escobar  
Diana Sarahy Guarneros  
OSC Pax Qualitas A.C  
Raúl Bellver Muñoz.

#### AGENDA DE LA REUNIÓN

- Día 1:**
- Presentación de la OSC Pax Qualitas A.C.
  - Presentación de Raúl Bellver Muñoz y experiencia en los procesos de territorialización.
  - Explicación de qué es un plan de abogacía y los procesos de territorialización.
  - Explicación de su guía de territorialización
  - Sesión de preguntas y respuestas
  - cierre
- Día 2:**
- Recapitulación de la primera sesión.
  - Etapas del modelo presentado.
  - La importancia de la voluntad política
  - Sesión de preguntas y respuestas.
  - Cierre

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

- PUNTOS RELEVANTES:**
1. La presentación estuvo a cargo de la OSC Pax Qualitas A.C. y quien las coordinó fue Raúl Bellver Muñoz.
  2. El punto principal era profundizar en cómo generar un plan de abogacía, su importancia e impacto de un plan bien ejecutado.
  3. Por ende, inició con un tema más general, considerando que quienes asistimos éramos parte de los FOBAM de diferentes entidades y de los GEPEA.
    - a. Resaltó los retos que ha habido desde los GEPEA: Dentro del grupo del GEPEA hay un grupo de territorialización. A nivel local no ha permeado.
    - b. Se necesita que los gobiernos locales se comprometan e involucren en las acciones
    - c. Territorialización: establecido en Europa, el concepto. Búsqueda de colonización pero de las "buenas"
    - d. Se requiere un modelo a nivel de impronta local.
  4. De igual manera, se exploraron los puntos básicos del plan de abogacía como:
    - a. qué es un plan de abogacía: factorizando tanto el plan como la abogacía y el porqué no podría ser incidencia, ya que este plan lo ejecutan funcionarias y funcionarios por lo que sus solicitudes pueden tener otro nivel de impacto. Entonces es importante denominarlo como abogacía
    - b. Se habló de la importancia de gestionar a nivel local estos planes.
    - c. Saber identificar a las y los actores estratégicos y su voluntad política, ya que aunque en su plan de desarrollo tengan los temas aterrizados, muchas veces quienes están al frente de las instituciones no tienen la voluntad ni el conocimiento para llevarlo a cabo.
  5. Como organización de sociedad civil y consultora, proporcionaron una guía metodológica para territorializar la ENAPEA, ya que se ha analizado a nivel nacional que aunque exista la estrategia y se creen los GEPEA muchas veces no hay claridad o conocimiento sobre qué acciones llevar a cabo o el cómo llevarla a cabo.
  6. Este modelo, consta de 5 etapas:
    - a. Paso 1: conocer el territorio
    - b. Paso 2: Sensibilizar a las autoridades y líderes locales.





- c. Paso 3: Diseñar la intervención y Movilización de recursos.
  - d. Paso 4: Implementar estratégicamente
  - e. Paso 5: Monitorear, medir y mejorar.
7. De esta manera, compartió punto por punto de qué va cada paso, cómo los argumentos para la abogacía y diálogo político pueden fungir como herramientas de sensibilización y convencimiento.
- a. Y es que, la garantía de los derechos humanos es una obligación
  - b. la coyuntura demográfica es una oportunidad para impulsar el desarrollo
  - c. La salud sexual y reproductiva es parte de la salud integral.
  - d. El combate a inequidades etarias en género y salud beneficia a las adolescentes y su entorno.
  - e. La prevención puede evitar afecciones graves a la salud y reducir el gasto en atenderlas.
8. Finalmente en la parte I, compartió un eje/mapa de cómo medir, de manera visual, la voluntad política. Lo cual facilita posicionar a quienes se tengan mapeados y en qué eje.
9. Finalizó 12:02, se abrió el panel a participantes para preguntas y respuesta y/o dudas.

**Parte II.**

10. Para dar inicio, se recapituló un poco de lo que visto en la sesión pasada y además comenzó explicando de manera extensa el significado de territorialización
- a. la cual busca visibilizar, en el ámbito local, la problemática específica y, debe de tomar fuerza para que llegue a otros actores estratégicos o de toma de decisiones en la localidad.
  - b. Por lo que el proceso de territorialización busca que un tema se difunda desde casa, reuniones hasta tomadores y tomadoras de decisiones en lo local.
11. Nos compartieron el modelo dividido en:
- a. entradas
  - b. procedimientos
  - c. resultados
12. Este modelo, analiza en cada parte las capacidades institucionales, los materiales, los procedimientos y la planeación metodológica que contribuya a los objetivos en el ámbito local.
13. También, profundizó los actores estratégicos, quiénes son y cómo clasificarlos: A y B
- a. A: personas físicas, mujeres, NNA.
  - b. B: personas morales, quienes trabajen temas de la prevención del embarazo.
14. Por ende, el plan de abogacía se establece a partir de sus necesidades metodológicas.
15. Nos hablaron del cómo territorializar la ENAPEA a través del plan de abogacía mediante el análisis de la situación, la identificación de los actores, generar objetivos y metas cuantitativas; definir a las y los actores estratégicos. evaluar la voluntad política, diseñar estrategias a partir de esto y establecer tácticas.
16. Y hablando en cuanto a la voluntad política y las agendas personales de los actores estratégicos se habló de que: lo contrario a lo discrecional es lo institucional. No importa si quieres o no, la ley lo establece. El deseo de todas es que llegue a un nivel institucional. En Puebla aún es discrecional, por eso la importancia de mapear la voluntad política. Paso 3: Creación de los -gumpeas-. Plan de trabajo del grupo municipal.
17. Finalmente, en cuanto a la implementación estratégica recomendaron:
- a. Focalizar la implementación en los componentes primarios de la ENAPEA, identificando las instancias necesarias para implementarlo. Además de, considerar algunos componentes primarios al momento de implementar estas actividades.
18. Para finalizar, abrió micrófonos para despejar dudas y de parte de Puebla, la intervención de la coordinación del GEPEA, COESPO Alejandra, fue muy fructífera e importante. Ya que se observó que dentro de muchos GEPEAs aún hay dudas sobre cómo acuarpar a los GUMUPEAS y dar seguimiento puntual. En este punto Alejandra compartió desde la experiencia, el gran trabajo que han implementado mediante guías, informes y demás información que pueda ayudar a tener mayor claridad. Por lo que se le pidió compartir algunos de estos documentos.

\* La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: [https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319\\_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268](https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319_ba039b9ae41461fc2ebff9c2ed9fb268)



### MINUTA DE REUNIÓN

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE POBLACIÓN (COESPO), PARA PRESENTACIÓN DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES(FOBAM) 2023: |                                 |
| FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 28 de junio 2023. Modalidad Virtual.   |                                 |
| HORA DE INICIO:<br>13:00 horas  | HORA DE TÉRMINO:<br>14:35 horas |

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

Merced Sánchez.  
Gabriela Escobar  
Diana Sarahy Guarneros  
Alejandra Morales (COESPO)

#### AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación del equipo coordinador del FOBAM2023
- Presentación del FOBAM2023
- Antecedentes y comentarios: COESPO
- Propuesta de coordinación y prospectiva
- Aspectos generales

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

##### PUNTOS RELEVANTES:

1. Se dió inicio con la presentación de quienes llevarán a cabo la coordinación del FOBAM 2023 a cargo de la Directora para la Institucionalización de la Perspectiva de Género, Merced Sanchez Ortiz. Después, tanto la coordinadora como la persona de seguimiento abrieron el micrófono para presentarse y hablar de sus motivaciones y la importancia de estar. De igual manera, se abrió espacio para que la representante de COESPO: Lucía Alejandra Morales Nava.
2. Siguiendo la orden del día, la coordinadora, Gaby, habló un poco sobre lo que es FOBAM, su respaldo nacional e internacional y la importancia más allá de ser un programa con recursos federales, el impacto que se espera tenga en territorio para sumar a las estadísticas en sentido favorable a la problemática que atraviesa Puebla. Además de la enorme oportunidad que representa hacer sinergia con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). En donde COESPO ocupa la Coordinación y la Secretaría de Igualdad Sustantiva (SIS), la Secretaría Técnica.
3. Una vez entendido esto, se dio paso a la presentación del programa del FOBAM 2023, las 4 metas y 16 actividades que se llevarán a cabo y el cronograma, sujeto a cambios, de los 16 municipios en los que se trabajará. A cargo de la persona de seguimiento, Sarah Guarneros.
4. Al finalizar, se abrió el micrófono a la lic. Alejandra Morales para expresar sus dudas y observaciones. Uno de estos fue celebrar la posibilidad de generar un convenio con Comunicación del Estado de Puebla, ya que esto daría la oportunidad de visibilizar aún más lo que se está haciendo a nivel estatal e incluso, buscar el diálogo con los municipios implicados para que sus áreas de comunicación también promuevan las actividades y sus resultados. Ya que, además de llegar a más población, la información se podría diversificar.
5. En cuanto a la meta de Mujeres Constructoras de la PAZ (MUCPAZ), se acordó enviar más información al respecto, para saber cómo funcionan y qué instituciones han estado llevando a cabo esto.
6. Lo anterior, debido a que este año no se eligió como meta dar seguimiento a la Ruta NAME y, desde MUCPAZ habría una posibilidad de integrar un pilotaje. Lo cual se vio viable y se analizará.
7. De parte de la coordinadora, se solicitó al GEPEA, por medio de Alejandra, que pudieran compartir más sobre esta Ruta y el avance, para saber cómo territorializarla.



8. Destacó la importancia de generar sinergia con el GEPEA, específicamente para impulsar la MF1 del FOBAM 2023: Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
9. Se habló sobre el área de oportunidad que hay para territorializar, y es la falta de un plan estratégico para la prevención del embarazo en adolescentes, ya que desde el gobierno, en su plan de desarrollo, no hubo un eje que profundice esto.
10. Así mismo, Alejandra nos compartió sobre los retos que han enfrentado para conformar los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMUPEAs), ya que ante cambio de gobiernos municipales, de funcionarias y funcionarios, entre otros aspectos, cuando ya tenían conformados los GUMUPEAs a nivel estatal, se vieron abandonados y hasta el momento sólo se tienen 70, sin embargo, ha faltado dar seguimiento.
11. Ante esto, Alejandra mostró disposición para verificar si en donde se va a llevar a cabo esta meta existen los GUMUPEAs y en caso de que no, orientar para que se conformen y puedan llevar a cabo el plan de abogacía.
12. De igual manera, se comenzaron a definir las responsabilidades de ambas partes y lo que se espera. Por ende, se comentó que existe una carta compromiso para consolidar este interés mutuo para impulsar la meta y las actividades.
13. También se comentó que la coordinadora está a punto de confirmar la firma de convenio con CONAFE para que pueda colaborar en las actividades y que además, se puedan replicar en más municipios, y es que si existe un gran interés por llevarlo a más espacios. Y es que, esto también refleja la poca voluntad política que hay y es importante hacer presión.
14. Alejandra, recapitulando el tema de promoción y difusión, recordó que ellas cuentan con cápsulas que se podrían compartir a nivel municipal e incluso estatal, además de las que se planeen generar.
15. Para cerrar y reconociendo los acuerdos y responsabilidades mencionó que:
  - a. Se convocará a reunión extraordinaria al GEPEA para presentarles el proyecto de FOBAM-MF 1 territorialización, con una duración aproximada de 2 horas.
  - b. Serán Sarah y Alejandra quienes se coordinarán para la logística de este evento y se pidió se programara para los primeros primeros días de Agosto 2023.
  - c. Alejandra pidió, además de la carta compromiso que se hará llegar, una carta soporte con ruta crítica en donde se definan los tiempos tentativos, responsabilidades sustantivas y demás que se tenga al alcance de manera clara.
  - d. Del lado de Alejandra, COESPO, se invitó, de manera tentativa, a sumarnos a la reunión del 12 de julio para la mesa de trabajo de RUTA NAME. Se pidió que nos confirmaran e hicieran llegar la invitación para asistir.
  - e. La coordinadora, solicitó el apoyo para poder compartimos el directorio del GEPEA y poder tener acercamiento con el enlace de SIPINNA.
16. Finalmente se le informó que se haría llegar la presentación con todo lo demás para su conocimiento.

\* La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: [https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319\\_ba039b9ae41467fc2ebff9c2ed9fb268](https://sis.puebla.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/download/319_ba039b9ae41467fc2ebff9c2ed9fb268)



## ANEXOS.

### Carta de nómina.



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva  
Gobierno de Puebla



FOBAM  
Bienestar y Avance de las Mujeres



*Puebla, Pue. 31 de mayo de 2023*

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**FOBAM 2023**  
**PRESENTE**

La que suscribe, **Melva Guadalupe Navarro Sequeira** en mi carácter de titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, y para la ejecución del proyecto **"Impulsar la estrategia para la erradicación y prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer las redes de mujeres constructoras de la paz"** beneficiado por FOBAM 2023, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **Diana Sarahy Guarneros Martínez** quien tiene la función del seguimiento del proyecto, no se encuentra en el organigrama o estructura de mi institución, razón por la cual, no percibe ningún salario o sueldos y/o por el pago de prestación de personal subordinado y/o los pagos asimilados y/o nómina.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.



**C. MELVA G. NAVARRO SEQUEIRA**  
SECRETARIA

Bvld. Atlixóyotl 1101, Edificio Ejecutivo, Primer Piso,  
Reserva Territorial Atlixóyotl, Puebla, C. P. 72190  
Tel. (222) 303 48 00 Ext. 293227 / 293228  
[www.sis.puebla.gob.mx/](http://www.sis.puebla.gob.mx/) [igualdad.sustantiva@puebla.gob.mx](mailto:igualdad.sustantiva@puebla.gob.mx)

**#PorPuebla**



**PUE  
BLA**



## Evidencia fotográfica.

**Nombre de actividad:** ESPACIO DE DIÁLOGO CON LAS IMEF CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES: REDES MUCPAZ

**Fecha de realización:** 31 de mayo del 2023

**Modalidad:** virtual

### ¿QUÉ SON LAS REDES MUCPAZ?

Son grupos de **trabajo, planeación y participación ciudadana**, en donde las mujeres juegan un papel trascendental a través de su involucramiento activo en la promoción de procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de sus comunidades y municipios.

#### OBJETIVOS DE LAS REDES MUCPAZ



### FORTALECIMIENTO DE LAS REDES MUCPAZ



### APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es el ámbito en el que se expresa la **participación e incidencia de las mujeres organizadas** para un fin común, como las acciones articuladas en el nivel comunitario, dirigidas a la prevención de la violencia contra las mujeres.

La **apropiación de espacios públicos es un proceso** en el que la comunidad, junto con autoridades, actores locales y las Redes MUCPAZ, recuperan un espacio público que se encuentra deteriorado o que representa un foco de riesgo, promoviendo el **sentido de corresponsabilidad y convivencia comunitaria**, como medidas para la prevención de la violencia en contra de mujeres.

### PRINCIPALES MODIFICACIONES AL PASO A PASO

- Se fortaleció el tema de la implementación del Plan de Acción Comunitaria.
- Se desarrolla de forma diferenciada la creación de Redes MUCPAZ y su fortalecimiento.
- Se fortaleció el tema de apropiación del espacio público y nuevas formas de habitarlo.
- Se ampliaron los temas de capacitación en líneas como autonomía económica y cuidados como parte de la perspectiva de género.

**Nombre de actividad:** ESPACIO DE DIÁLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS FOBAM 2023

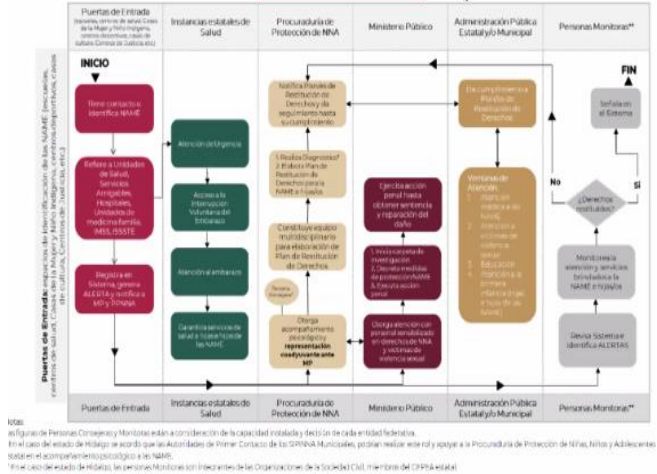
**Fecha de realización:** 05 y 06 de junio del 2023

**Modalidad:** Virtual



Ruta para la Atención y protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas

**Flujograma de Actuación**



**OBJETIVO Y ENCUADRE**



**Objetivo general:**  
Generar un espacio de diálogo con las IMEF para contribuir al cumplimiento de las metas del FOBAM 2023 en relación con el contenido del Anexo 1 Erradicación del Embarazo Infantil y Disminución del Embarazo Adolescente.

**Objetivos específicos**

1. Fortalecer los contenidos de las metas del FOBAM 2023 para su adecuada implementación en las entidades federativas donde fueron seleccionadas.
2. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en las entidades federativas, con el fin de promover la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos.



**MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)**

**3.1** Diseñar e implementar una **estrategia** con pertinencia cultural (**talleres, pláticas, acciones de sensibilización, acompañamiento integral comunitario**, entre otros) para desarrollar procesos de formación, información o sensibilización a **niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS)**, en coordinación con instituciones claves, como el CONAFE. Esta Estrategia debe incluir **indicadores cualitativos y cuantitativos**.

**3.2** Realizar **jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas** con pertinencia cultural dirigidas a **madres, padres, personas cuidadoras, líderes comunitarias niñas, adolescentes**, sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el **perifoneo, radios comunitarias**, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas. Estas jornadas deben incluir **indicadores cualitativos y cuantitativos**.

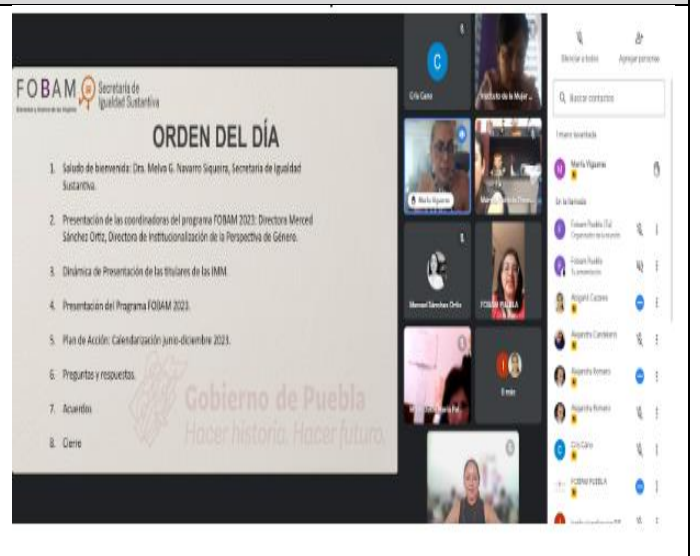


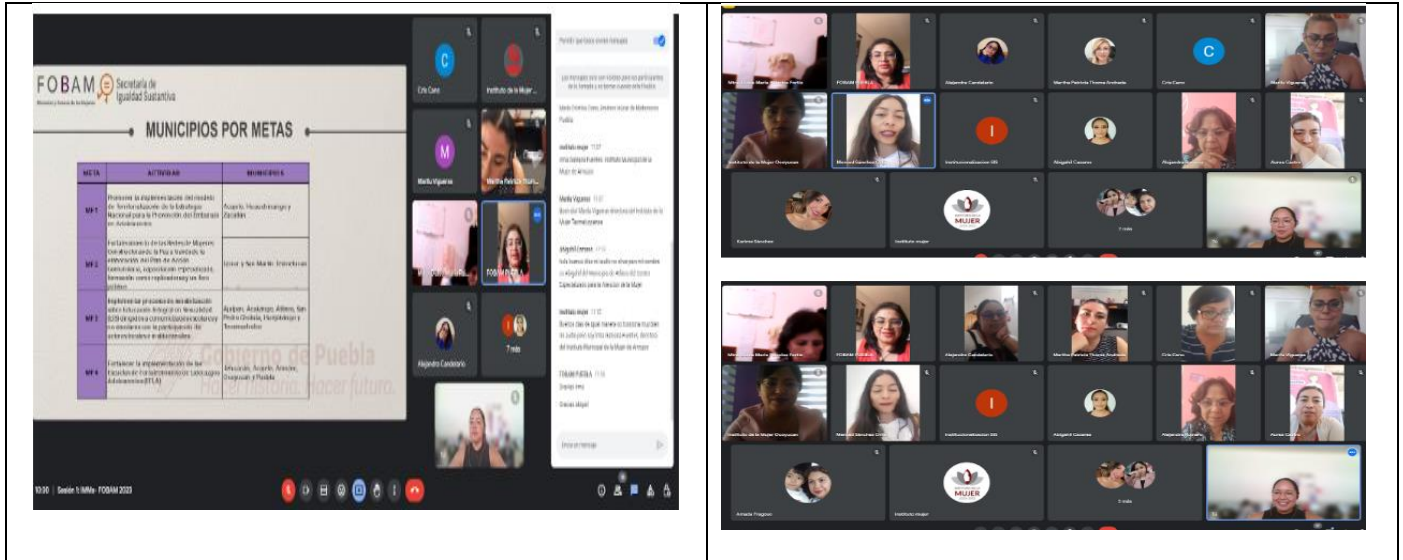


**Nombre de actividad:** PRESENTACIÓN DEL FOBAM 2023 CON LAS 16 INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA MUJER (IMMs)

**Fecha de realización:** 12 de junio del 2023

**Modalidad:** virtual

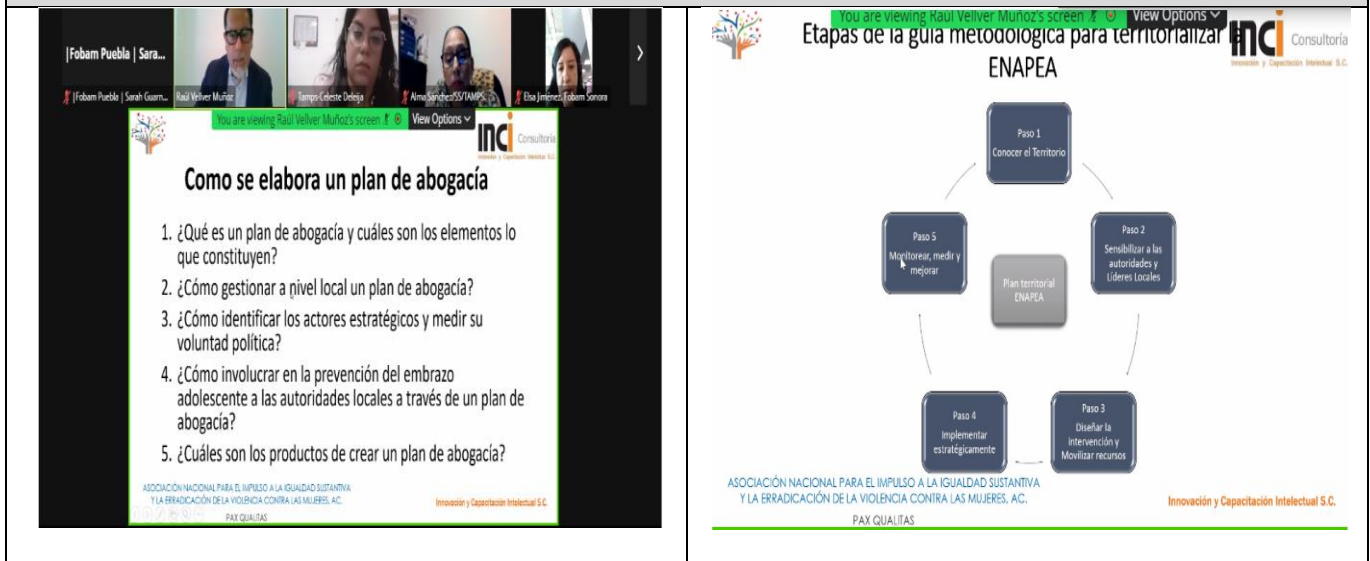




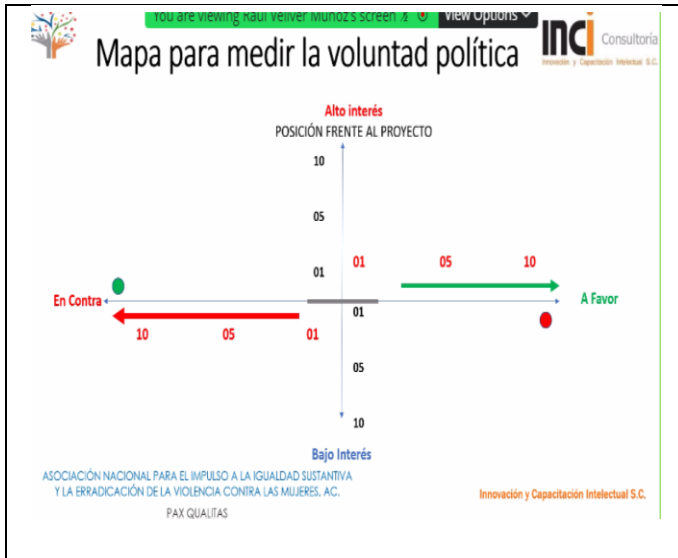
**Nombre de actividad:** ASESORÍA DEL PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN Y PLAN DE ABOGACÍA I, Y II,

**Fecha de realización:** 13 Y 14 de junio del 2023

**Modalidad:** virtual








¿Qué significa territorialización?

- La territorialización se debe de entender como un proceso.
- La territorialización busca insertar a nivel social o en la dinámica local, la problemática específica, en otras palabras busca visibilizar esta problemática, ponerla en la mesa, además de que este proceso se debe de dar en la sociedad local, debe de tomar fuerza para que esta problemática llegue a los actores estratégicos o de toma de decisiones de la localidad.
- Por lo que el proceso de territorialización busca que un tema se pueda estar hablando de él en las casas, los lugares de reunión, y con las y los tomadores de decisiones a nivel local.

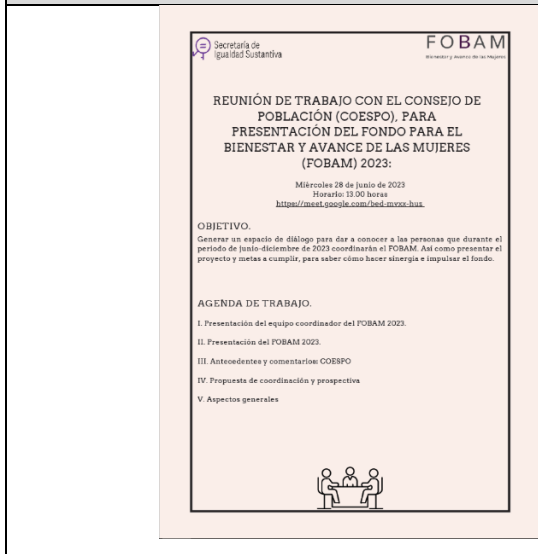
ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL IMPULSO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, AC.  
PAX QUALITAS

Innovación y Capacitación Intelectual S.C.

**Nombre de actividad:** REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE POBLACIÓN (COESPO) PARA PRESENTACIÓN DEL FOBAM 2023

**Fecha de realización:** 28 de junio del 2023

**Modalidad:** virtual



Secretaría de Igualdad Sustantiva

FOBAM

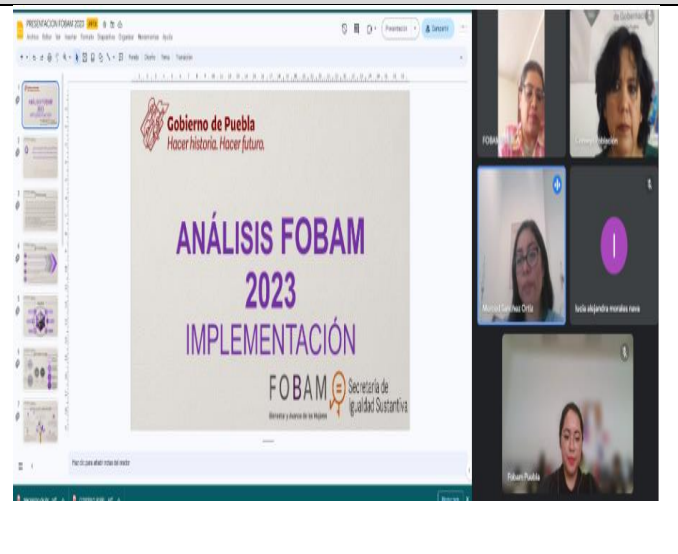
REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE POBLACIÓN (COESPO), PARA PRESENTACIÓN DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) 2023:

Miércoles 28 de junio de 2023  
Horario: 13:00 horas  
<https://meet.google.com/bed-mxxx-bus>

**OBJETIVO.**  
Generar un espacio de diálogo para dar a conocer a las personas que durante el periodo de junio-diciembre de 2023 coordinarán el FOBAM. Así como presentar el proyecto y metas a cumplir, para saber cómo hacer sinergia e impulsar el fondo.

**AGENDA DE TRABAJO.**

- I. Presentación del equipo coordinador del FOBAM 2023.
- II. Presentación del FOBAM 2023.
- III. Antecedentes y comentarios COESPO
- IV. Propuesta de coordinación y prospectiva
- V. Aspectos generales



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

ANÁLISIS FOBAM  
2023  
IMPLEMENTACIÓN

FOBAM

Secretaría de Igualdad Sustantiva



**CRONOGRAMA DE METAS**

| META                                  | ACTIVIDAD  | MAYO | JUN | JUL | AUG | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|---------------------------------------|--|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| MF1                                   | Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.   |      |     |     |     |      |     |     |     |
| MF3                                   | Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales. |      |     |     |     |      |     |     |     |
| MF4                                   | Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescentes (EFLA).  |      |     |     |     |      |     |     |     |
| MUCDPAZ                               | Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Conscientes de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitario, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público. |      |     |     |     |      |     |     |     |
| COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO |  |      |     |     |     |      |     |     |     |

Participants: Iliana Pineda, Consejo Población, Lucía Alejandra Morales Nava, Consejo Población, FOBAM Puntos.